HOTEL CANTABRICO S. A.

INFORME DE COMISARIO

Señores
HOTEL CANTABRICO S. A.
Junta General de Accionistas de la Cia.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente el **HOTEL CANTABRICO S. A.** cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de compañía, de conformidad con la ley aplicable al ejercicio económico del año 2005.

Revisando los libros contables y el Balance General presentado a la Superintendencia de compañía, se ha constatado que la Empresa ha realizados los procesos contables y a presentado lo que refleja sus libros.

Es todo lo que tengo que informarle.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
7 MAR 2006
JORGE ZEBALLOS
GUAYAQUIL